

## COMISIÓN DIRECTIVA

### CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ

(Boletín de resoluciones n° 14/2017 de fecha 13/6/2017)

**Asistencia:**

**Director :** Mag. Daniel Cal  
**Orden Estudiantil:** T. A. Taís Pérez de Figueredo  
Bach. Carla Méndez

**Orden Docente:** Dra. Isabel Barreto  
MTV. Margarita Pérez

**Orden Egresados:** Cra. Carolina Dastugue  
Dra. Silvia Chocho

**En Secretaría:** Sra. Jovana Barrios

**\*Concurren:** Ing. Ag. Alejandro Michelena (Suplente Orden Estudiantil)  
Ec. Gabriela Nogueira (Asistente de Dirección)

**1) VISTO:** El boletín de resoluciones de esta Comisión Directiva de la sesión de fecha 6/6/2017. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Postergar la aprobación del boletín de resoluciones de esta Comisión Directiva de fecha 6/6/2017. (4 en 4)

**2)** Se concede licencia, por la sesión de la fecha, a la Dra. Marcela Ibáñez, a la Lic. María del Carmen Rivero, al Ing. Agrim. Dardo Sena y convocar a los suplentes respectivos. (4 en 4)

Ingresa a Sala Dra. Silvia Chocho

**3) VISTO:** El informe brindado en Sala por el Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, respecto a: 1) El viernes 9 de junio se realizó, la entrega de títulos conjunta a egresados de las carreras Técnico Operador de Alimentos (TOA) y Tecnólogo en Administración y Contabilidad (TAC), en ella estuvieron presentes las autoridades de los servicios de referencia académica de las carreras: el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Rodrigo Arim; Estela Fernández, directora de la carrera TOA y Stella Skapino por la Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición. Rodrigo Arim mantuvo reuniones con los distintos colectivos (docentes,

estudiantes) e hizo referencia a la calidad de la oferta educativa en el CUT. 2) Lo tratado en el Plenario de la CCI de fecha 12/6/2017, el documento *Hacia el CENUR Noreste* ingresó formalmente al Plenario, con comentarios positivos respecto a que el proceso de creación del CENUR Noreste siga siendo considerado por la CCI. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado en Sala. (5 en 5)

**4) VISTO:** La solicitud a los Órdenes y a los Funcionarios No Docentes de la Sede, de proponer delegados para la conformación de la Comisión de Cultura de la Sede. **CONSIDERANDO:** 1) Las propuestas recibidas por los Órdenes y por los Funcionarios No Docentes de la Sede para la conformación de la Comisión de Cultura del CUT, los cuales lucen en el distribuido 112/2017. 2) Las opiniones vertidas en Sala. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE: 1)** Designar la Comisión de Cultura del CUT con la siguiente representación:

Por la Dirección de la Sede: Titular: Daniel Cal – Suplente: Margarita Pérez

Orden Estudiantil: Titular: Claudio Simón Martínez - Suplente: Camila Chagas.

Orden Docente: Titular: Diego Pasarella - Suplente: Noelia Zambra

Orden Egresados: Titular: Lourdes Sequeira – Suplente: Daniel Rodríguez

Funcionarios No Docentes: Titular: Cristian Sum – Suplente: Pablo Bastos

**2)** Encomendar a la Comisión de Cultura de la Sede que elabore una propuesta sobre Objetivos y realice un calendario de Actividades Culturales 2017.

**3)** Encomendar a la Sección Secretaría CUT que realice la citación para la primera sesión de dicha Comisión. (5 en 5)

Ingresan a Sala T. A. Taís Pérez de Figueredo, Ing. Ag. Alejandro Michelena, Cra. Carolina Dastugue

**5)** (exp. 003520-000333-17) **VISTO:** La solicitud del Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de prórroga de subrogación de funciones para el Sr. Pablo Núñez García (Esc. C, Gr. 9, 40 horas semanales, n° de cargo 15096) en un cargo de Jefe de Sección

Administrativo (Esc. C, Gr. 12, 40 horas semanales, n° de cargo 15096) desde el 1/5/2017 y hasta el 31/10/2017. (Dist. n° 106/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de disponibilidad financiera favorable. 2) El formulario de evaluación de desempeño del Director de la Sede. 3) El informe de Dirección de la Sede. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de prórroga de subrogación de funciones para el Sr. Pablo Núñez García en un cargo de Jefe de Sección Administrativo (Esc. C, Gr. 12, 40 horas semanales, n° de cargo 15096) desde el 1/5/2017 y hasta el 31/10/2017. (7 en 7)

6) (exp. 003520-000341-17) **VISTO:** La solicitud del Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de prórroga de subrogación de funciones para la Sra. Verónica Silva Coria (Esc. C, Gr. 8, 40 horas semanales, n° de cargo 15095) en un cargo de Jefe Administrativo (Esc. C, Gr. 12, 40 horas semanales, n° de cargo 15095) desde el 1/5/2017 y hasta el 31/10/2017. (Dist. n° 107/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de disponibilidad financiera favorable. 2) El formulario de evaluación de desempeño del Director de la Sede. 3) El informe de Dirección de la Sede. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de prórroga de subrogación de funciones para la Sra. Verónica Silva Coria (Esc. C, Gr. 8, 40 horas semanales, n° de cargo 15095) en un cargo de Jefe Administrativo (Esc. C, Gr. 12, 40 horas semanales, n° de cargo 15095) desde el 1/5/2017 hasta el 31/10/2017. (7 en 7)

7) (exp.003520-000595-17) **VISTO:** La solicitud del Director de Departamento de Secretaría Región Noreste, Sr. Wilson Cardozo, de subrogación de funciones para la Sra. Gabriela Jovana Barrios Azambuya (Esc. C, Gr. 7, 40 con ext. a 48 horas semanales) en un cargo de Jefe Administrativo (Esc. C, Gr. 12, 40 horas semanales) de Sección Secretaría/Comisiones del Centro Universitario de Tacuarembó, desde el 1/5/2017 y hasta el 31/10/2017. (Dist. n° 108/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de disponibilidad financiera favorable. 2) El formulario de evaluación de desempeño del Director de Departamento de Secretaría Regional, Sr. Wilson Cardozo. 3) El informe de la Dirección de la Sede. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director de Departamento de Secretaría Región Noreste, Sr. Wilson

Cardozo, de subrogación de funciones para la Sra. Gabriela Jovana Barrios Azambuya (Esc. C, Gr. 7, 40 con ext. a 48 horas semanales) en un cargo de Jefe Administrativo (Esc. C, Gr. 12, 40 horas semanales) de Sección Secretaría/Comisiones del Centro Universitario de Tacuarembó desde el 1/5/2017 y hasta el 31/10/2017. (7 en 7)

**8)** (exp.003520-000675-17) **VISTO:** La solicitud del del Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de otorgamiento del beneficio del Régimen de Dedicación Compensada para el Sr. Pablo Núñez García en el cargo de Jefe de Sección Administrativo (S) (Esc. C, Gr. 12, 40 horas semanales) desde el 1/5/2017 y hasta el 31/10/2017. (Dist. n° 109/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de disponibilidad financiera favorable. 2) El formulario de evaluación de desempeño del Director de la Sede. 3) El informe de Dirección de la Sede. 4) El informe de actividades presentado por el funcionario. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de otorgamiento del beneficio del Régimen de Dedicación Compensada para el Sr. Pablo Núñez García en el cargo de Jefe de Sección Administrativo (S) (Esc. C, Gr. 12, 40 horas semanales) desde el 1/5/2017 y hasta el 31/10/2017. (7 en 7)

**9)** (exp.003520-000667-17) **VISTO:** La solicitud del del Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de otorgamiento del beneficio del Régimen de Dedicación Compensada para la Sra. Verónica Silva Coria en el cargo de Jefe de Sección Administrativo (S) (Esc. C, Gr. 12, 40 horas semanales) desde el 1/5/2017 y hasta el 31/10/2017. (Dist. n° 110/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de disponibilidad financiera favorable. 2) El formulario de evaluación de desempeño del Director de la Sede. 3) El informe de Dirección de la Sede. 4) El informe de actividades presentado por la funcionaria. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de otorgamiento del del beneficio del Régimen de Dedicación Compensada para la Sra. Verónica Silva Coria en el cargo de Jefe de Sección Administrativo (S) (Esc. C, Gr. 12, 40 horas semanales) desde el 1/5/2017 y hasta el 31/10/2017. (7 en 7)

**10)** (exp.003520-000704-17) **VISTO:** La solicitud del Director de Departamento de Secretaría Región Noreste, Sr. Wilson Cardozo, de mantenimiento del beneficio del

Régimen de Dedicación Compensada que la funcionaria no docente Gabriela Jovana Barrios Azambuya ha percibido hasta la fecha en su cargo efectivo, en el cargo de Jefe Administrativo (Esc. C, Gr. 12, 40 horas semanales) que subroga - a partir del 1/5/2017 y por trámite en curso por exp.003520-000595-17 - como Jefe de Sección Secretaría/Comisiones del Centro Universitario de Tacuarembó desde el 1/5/2017 y hasta el 31/10/2017 . (Dist. n° 111/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de disponibilidad financiera favorable. 2) El formulario de evaluación de desempeño del Director de Departamento de Secretaría Regional, Sr. Wilson Cardozo. 3) El informe de la Dirección de la Sede. 4) El informe de actividades presentado por la funcionaria. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director de Departamento de Secretaría Región Noreste, Sr. Wilson Cardozo, de de mantenimiento del beneficio del Régimen de Dedicación Compensada que la funcionaria no docente Gabriela Jovana Barrios Azambuya ha percibido hasta la fecha en su cargo efectivo, en el cargo de Jefe Administrativo (Esc. C, Gr. 12, 40 horas semanales) que subroga - a partir del 1/5/2017 y por trámite en curso por exp.003520-000595-17 - como Jefe de Sección Secretaría/Comisiones del Centro Universitario de Tacuarembó desde el 1/5/2017 y hasta el 31/10/2017. (7 en 7)

**11) VISTO:** 1) La consulta realizada en Sala por el Orden Estudiantil respecto al actual funcionamiento del servicio de cantina en la Sede y las consultas realizadas por el Director de la Sede a los responsables de dicho servicio, respecto a si pueden ampliar el horario de 9:00 a 20:00 horas. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** 1) Encomendar al Director de la Sede reiterar la consulta al actual servicio de cantina de la Sede, sobre si pueden ampliar el horario de 9:00 a 20:00 horas. 2) Realizar averiguaciones sobre ejemplos de licitaciones para tales efectos. (7 en 7)

Se retira de Sala Bach. Carla Méndez

**12) VISTO:** El planteo realizado por el Orden Estudiantil respecto a pasantías para estudiantes avanzados y egresados del CUT. **CONSIDERANDO:** 1) El informe brindado en Sala por la T. A. Taís Pérez de Figueredo, titular por el Orden, sobre la reunión mantenida el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Rodrigo Arim y la Coordinadora de la carrera Tecnólogo en

Administración y Contabilidad (TAC), Cra. Ana Gómez, el 9/6/17. ( Dist. N° 113-2017).

2) Las opiniones vertidas en Sala. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** 1) Exhortar a los Órdenes a que designen a un titular y un alterno para conformar una comisión que trabaje en mecanismos de instrumentación de un sistema de pasantías de estudiantes avanzados y egresados del CUT. 2) Tener en cuenta cómo se instrumenta este tema en otros servicios de la UdelaR. (7 en 7).

Se retira de Sala el Director de la Sede, Daniel Cal, pasa a presidir Dra. Isabel Barreto

**13) VISTO:** La solicitud de ratificación del Director del CUT Mg. Daniel Cal al aval otorgado (amparado en el literal g del art. 14 de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios) a la presentación al Programa Programa de Fortalecimiento del Equipamiento de Investigación en los Servicios de la UdelaR – 2017, del proyecto “Adquisición de un reómetro oscilatorio para el fortalecimiento de una línea de investigación de biopolímeros y alimentos” - Categoría 3, presentado por los docentes: Cristina Olivaro, Pilar Vilaró y Federico Wallace del PDU “Espacio de Ciencia y Tecnología Química” y Luis Reina del PDU “Procesos Industriales de la Madera” radicados en el CUT. (Dist. N° 114/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud de ratificación del Director del CUT Mg. Daniel Cal al aval otorgado (amparado en el literal g del art. 14 de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios) a la presentación al Programa Programa de Fortalecimiento del Equipamiento de Investigación en los Servicios de la UdelaR – 2017, del proyecto “Adquisición de un reómetro oscilatorio para el fortalecimiento de una línea de investigación de biopolímeros y alimentos” - Categoría 3, presentado por los docentes: Cristina Olivaro, Pilar Vilaró y Federico Wallace del PDU “Espacio de Ciencia y Tecnología Química” y Luis Reina del PDU “Procesos Industriales de la Madera” radicados en el CUT. (6 en 6)

**14) VISTO:** 1) Los documentos presentados al Plenario de la CCI por parte del Grupo de trabajo - Hoja de Ruta del Noreste: “Documento de Síntesis”, Anexos 1: Hacia el CENUR Noreste y Anexo 2: Organigrama del Noreste. (Dist. N° 115/2016). **CONSIDERANDO:** 1) El informe brindado en Sala por el Director de la Sede, Mag.

Ing. Ag. Daniel Cal en el punto 3. 2) Las opiniones vertidas en Sala. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado en Sala. (6 en 6)

**15) VISTO:** La solicitud del Orden Docente, de postergación del tratamiento de los puntos 14 y 15 del Orden del Día para la próxima sesión de esta comisión. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Postergar el tratamiento de los puntos 14 y 15 del Orden del Día para la próxima sesión de esta comisión. (6 en 6)

**16) VISTO:** La solicitud de docentes del PDU “Instituto Superior de la Carne” para dictar clases en el Tecnólogo Cárnico. (Dist. N° 116/2017). **CONSIDERANDO:** 1) Los antecedentes existentes en este ámbito. 2) Las opiniones vertidas en Sala. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Apoyar este tipo de iniciativas de enseñanza y vinculación con otras instituciones de enseñanza. 2) Solicitar al proponente del PDU “Instituto Superior de la Carne”, MSc. Julio Sayes, un informe mas detallado sobre si se estas actividades de enseñanza están reguladas por alguna normativa de ANEP-UDELAR. 3) Encomendar a la Sección Personal CUT, consulte a Sección Personal CCI si es posible realizar este tipo de actividades. 4) Mantener el asunto en el Orden del Día de esta comisión a la espera de la información solicitada. (6 en 6)